

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de entidad gestora.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

En Madrid, a 10 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romani.—24.614.

**SISTEINGE, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Sisteinge, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social, sito en Loiu, calle Larrondo Beheko Etorbidea, Edificio 4, pabellón 7, el día 18 de Junio de 2004, a las 19.30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales Abreviadas, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación si procede de la propuesta de Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, a 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Generoso Pedruza Funcia.—26.606.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVEIS AGRARIS SANT MIQUEL**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, una después de la otra, en el domicilio social el próximo día 24 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad, ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Ampliación de capital con cargo a reservas en 91.800 euros, mediante la creación de 51 nuevas acciones de 1.800 euros de valor nominal cada una de ellas y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Segundo.—Designación de la persona que, en nombre y representación de la sociedad, cuide de elevar a públicos los acuerdos que se adopten y de su inscripción en el Registro Mercantil.

Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de gestión y de los Auditores de cuentas, así como a examinar o solicitar el texto íntegro de la modificación estatutaria y del informe sobre la misma.

En Bell-lloc d'Urgell a, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ferrán Seyós Solá.—25.266.

**SOCIEDAD AZUCARERA DEL GUADALFEO, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de abril de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Fábrica de La Caleta, 1, Salobreña (Granada), con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Balance y de la Memoria del ejercicio 2003,

así como la propuesta de aplicación de resultados y examen del informe de gestión correspondiente a 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas, o examinarlos en el domicilio social.

Salobreña, 4 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> del Carmen Reyes Bueno.—24.723.

**SOCIEDAD DE MÉDICOS DEL IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Bilbao, en la Sociedad Filarmónica de Bilbao, calle Marqués del Puerto, n.º 2, el día 16 de junio de 2004, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión social, referidos al ejercicio 2003.

Tercero.—Información sobre el informe de Auditor relativo al valor razonable de las acciones de la sociedad previsto en el artículo 8.1.1.b) de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Información sobre el ejercicio de Igualatorio Médico Quirúrgico, Sociedad Anónima de Seguros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de tales acciones, modificando el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración, previa determinación del número de sus componentes.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de mil o más acciones inscritas en el Libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél previsto para la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

En virtud de lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 17 de los Estatutos sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en otro accionista mediante la fórmula siguiente, impresa en el dorso de la tarjeta de asistencia:

«El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta al accionista don ( ) con instrucciones de votar a favor de las propuestas relacionadas con el orden del día y aquellas otras que puedan presentarse válidamente en el mismo sentido que proponga el Consejo de Administración, salvo lo indicado en las siguientes instrucciones para el ejercicio del voto...»

En relación con el punto 2 del orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo 212

de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En relación con el punto 6 del orden del día, de acuerdo con lo previsto en los artículos 144 y 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe de los administradores sobre lo previsto en tal punto del orden del día, y de pedir la entrega o en envío gratuito de dicho documento.

#### Nota importante:

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo habitual, lo previsible es que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, y que, por tanto, su efectiva celebración tenga lugar en segunda convocatoria, esto es, el 17 de junio de 2004, a las 19,30 horas.

Bilbao, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ensunza Lamikiz.—24.388.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas el día 21 de junio de 2004, a las 10 horas, que se celebrará en Gran Vía Marqués del Turia, número 19, de Valencia, en primera convocatoria, o el día 22 de junio, a las 10 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no concurriese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración, sometiéndose a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2003, así como la gestión social durante dicho período.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de la Sociedad para la adquisición directa de acciones de la propia Sociedad con los requisitos y las condiciones establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida a estos fines, por la Junta General de 25 de junio de 2003.

Quinto.—Autorización del Consejo de Administración para que de entre sus miembros designe la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Autorización al Secretario del Consejo de Administración para llevar a cabo el depósito de las Cuentas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

Podrán ejercer el derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean individualmente o representen seis o más acciones, suscritas a su nombre, o al de sus representados, a la fecha de su celeración y obtengan tarjeta de asistencia. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista que también lo tenga. Los accionistas poseedores de menos de seis acciones podrán agruparse para alcanzar dicho número, confiriendo su representación a uno de ellos.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Por la experiencia de años anteriores, se prevee la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2004.

Valencia, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Isabel Caturla Rubio.—26.654.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 24 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en la calle Barquillo, número 19, de Madrid, a las diez horas del día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, al día siguiente, 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2003. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ratificación, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Designación de auditores.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdo.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito, de los documentos que se someten a la consideración de la Junta y, en particular, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001 y del correspondiente informe del Auditor de Cuentas y de la propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis del Valle Pérez.—24.566.

### SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE FERROL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo martes día 29 de junio de 2004, en la Sala de Juntas de esta Sociedad, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, referente al Ejercicio Social de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el Ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta General y el Informe de Auditoría de Cuentas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los Accionistas o delegar la representación, conforme dispone el artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Ferrol, 20 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Ángel del Real Abella.—24.525.

### SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima, celebrada el día 21 de mayo de 2004, acordó la reducción del capital social en la cuantía de 300.000 euros, para la amortización de 300.000 acciones rescatables de la Clase B, de 1 euro de valor nominal, en poder de la propia sociedad. Dichas acciones fueron adquiridas de la entidad suscriptora de las mismas en ejercicio del derecho de opción de compra por ésta concedida a la sociedad al resultar sobrantes para la cobertura del Plan de Opciones Mayo 2001, que constituyó la finalidad del aumento de capital acordado el 25 de mayo de 2001. Como consecuencia de la reducción, y cuando la misma se ejecute, el capital social quedará fijado en 145.566.147 euros. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo los acreedores el derecho de oposición previsto en el Artículo 166 de la mencionada Ley.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—Alejandro García-Bragado Dalmau, Secretario del Consejo de Administración.—25.292.

### SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Teruel, Polígono Los Llanos s/n, el día 23 de junio de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2004 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor.

Teruel, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Lou Mayoral.—24.482.